



ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)

POSTGRADO TODAS LAS FACULTADES

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) de postgrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

Fecha: Viernes, 19 de junio de 2026

Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

Hora : 11:00 a.m. (comienzo del acto)

- Los (as) graduandos deben estar en la Plaza Cubierta a partir de las 8:30am.
- Profesores con traje académico que acompañan a las Autoridades, Salón de Sesiones del Consejo Universitario a las 10:00 am, previa revisión de cada Facultad.
- Público en general, Plaza Cubierta a las 9:00 am

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el lunes 22, martes 23 y jueves 25 de junio del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 8:30am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte vigente del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no

“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025; vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO”

“Declaración del Año Jubilar por la Canonización del Dr. José Gregorio Hernández”



hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la primera semana del mes de octubre de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de tres (03) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**

*“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025; vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO”
“Declaración del Año Jubilar por la Canonización del Dr. José Gregorio Hernández”*